PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN Nº /2019

Asunción, 06 de Diciembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 50/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y OTROS".----------

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 100/2019**, del Comité de Evaluación de Ofertas**,** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas (EXP. N° 96.234) ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 50/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y OTROS" a las empresas:**

- **OMNI S.A. el Lote Nº 1** por un monto total de **Gs. 4.861.774.000 (Guaraníes Cuatro mil ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil) IVA incluido.**
- **A & M S.A. ASOCIADOS el Lote Nº 2** por un monto total de **Gs. 6.500.000.000 (Guaraníes Seis mil quinientos millones) IVA incluido**.**----------**
- **Correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs 2.272.354.800 y para el ejercicio 2020 la suma de Gs. 9.089.419.200 sujeto a aprobación presupuestaria.**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 50/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y OTROS" a las empresas:**

- **OMNI S.A. el Lote Nº 1** por un monto total de **Gs. 4.861.774.000 (Guaraníes Cuatro mil ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil) IVA incluido.**
- **A & M S.A. ASOCIADOS el Lote Nº 2** por un monto total de **Gs. 6.500.000.000 (Guaraníes Seis mil quinientos millones) IVA incluido**.**----------**
- **Correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs 2.272.354.800 y para el ejercicio 2020 la suma de Gs. 9.089.419.200 sujeto a aprobación presupuestaria.----------**

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.---

Art. 4° Designar, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 50/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y OTROS"** a los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Función
Adriana Orue	FISCAL TITULAR
Francisco Peña	FISCAL ADJUNTO

Art. 5º La Coordinación de Fiscales, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil